

Sesión primera Ordinaria celebrada por la Corporación municipal del Cantón de Bellén, a las seis de la tarde del día Quince de Enero de mil novecientos dieciocho, con asistencia de los Regidores propietarios don Manuel Zumbado y Zumbado, don Cipriano González González y Manuel Rodríguez Benavides, presidida por el primero. Abierta la Sesión, se dispuso:

Artículo I

En Comstar este ayuntamiento de solo tres miembros propietarios, en cumplimiento de una disposición legal,

Se acuerda:

Que el regidor propietario don Manuel Rodríguez Benavides, presida las Sesiones Ordinarias que ocurran en ausencia del Presidente y vice-Presidente de esta Corporación.

Artículo II

Se emitió, y quedó aprobado, para el presente año el siguiente Proyecto de presupuesto y plan de empleados municipales:

Centro

	Frases	año
Tulperías	66.00	264.00
Piendas	30.00	120.00
Aguardenterías	80.00	320.00
Materias	20.00	80.00
Repesquerías	6.00	24.00
Cerveza del país	3.00	12.00
Patentes de juegos	3.00	12.00
Impuestos de carne	158.00	632.00
" " Industrias	10.00	40.00
Destace de ganado	433.75	1735.00
" " Cerdos	10.00	40.00
Diversos públicos	2.00	8.00

Ventas ambulantes
 Fondajes
 Carreajes
 Defunciones

1.00	4.00
6.00	24.00
11.50	18.00
1.50	6.00
831.75	339.00

Totales

~ La Ribera ~

Pueblerías
 Impuestos de Industrias
 " " Cañería

6.00	24.00
20.25	81.00
75.00	300.00
101.25	405.00

Totales

~ La Asunción ~

Pueblerías
 Impuestos de Industrias
 " " Cañería

6.00	24.00
25.00	100.00
19.00	76.00
50.00	200.00

Totales

~ Centro ~

Placer Municipal
 Lactarios
 Secretari de la Jefatura
 Fontanero Municipal
 Jefe de Rastro
 Parquero Público
 Director de la Filarmónica
 Medicinas para pobres
 Utiles para oficina
 Uso del Cementerio
 Eventuales

mes	año
35.00	
10.00	
40.00	
10.00	
27.00	
19.00	
45.00	
5.00	
5.00	
6.00	
76.25	
278.25	3339.00

Totales

La Ribera

Guarda Paques
 Fontanero
 medicinas para pobres

Relojero Público
Eventuales

~ La Abuncion ~

Pontanero
Relojero público
Medicinas para pobres
Eventuales
Totales

1.00			
18.75			
33.75	1405.00		
5.00			
1.00			
3.00			
7.66			
16.66	119.95		

Artículo III

En la solicitud de don Ignacio Lolano, para introducir algunas reformas á sus obligaciones como Director de la Filarmónica,

Se acuerda:

Aplazarla.

Artículo IV

Se nombra Pontanero de este Canton á don Demetrio Alvarez en sustitución de don Jose Peraza

Artículo V

Se comisiona al Sr. Presidente Municipal para que peticione, con el Gobernador de Alajuela, la venta de una boya existente en Fyrru Cares, para los tanques de la Cauteria de la Ribera

Artículo VI

Visto los Cuadros mensuales de estado de Caza de la Fesoreria Municipal fueron aprobados.

Artículo VIII

Por cuanto hoy, en y remedio de una
necesidad tan hondamente sentida,
el pueblo está construyendo nueva
Casa Cural; y aunque a estas horas,
como en mejores tiempos, el Municipio
no puede Ayudar a Construcciones con
tal destino, dadas las dificultades eco-
nómicas actuales que a todos nos
flagelan por ser de verdadera justicia,
aunque el beneficio que se haga
sea, en Comparación de otros, muy
pequeño, Conceder el permiso de Ca-
nena libre de impuestos. Existiendo
un Aludido Municipal que Concede
gratis y de por vida el Servicio de
agua, de la Caneria de este Centro a
la Iglesia y Casa Cural, acordado que
se encuentra en el tomo primero de
las Actas Municipales de folio 533 y
bajo el n.º 5 de la Sesión del 15 de Ju-
lio de 1914, no prestando en la actualidad
y desde hace algún tiempo ese edificio
el Servicio para que fue Construi-
do y que inspiró al Ayuntamiento
de entonces el acuerdo en Referen-
cia, de

Se acuerda:

Transcribir en Contención al nuevo
edificio que se Construye para Casa
Cural, y Transcribirse este acuerdo
al Sr. Cura, y al Ferreo Municipal
con objeto de que cause el adepto
respectivo y abra el nuevo Correspondien-
te.

Artículo VIII

Visto el pliego presentado, por Conducto de la Jefatura Política de don Ignacio Lamora y. impugnando el impuesto fijado en la tarifa emitida para maguinas de sacan arroz,

Se acuerda:

manifestarle por el mismo órgano, con objeto de conocer de su reclamo y para el efecto que el mismo establezca, y que acompañe a su escrito el papel sellado correspondiente.

Artículo IX

Por cuanto, no obstante los deseos ya expresados por este Ayuntamiento de que se hagan efectivos, por la autoridad civil respectiva, el pago de todos los impuestos municipales atrasados, sin losar ese objeto,

Se acuerda:

Suplicar al Sr. Jefe Política, que previas las listas que se le pasan, haga efectivos los pagos dignamente.

Artículo X

Como al emitir la tarifa de impuestos municipales, se fijó un impuesto para el destape de vacas que dió bien equitativo, parece alí comparado con el de machos, y así como medida práctica y oportuna sugerida para evitar la notable merma de la Cría de ganado; pero que si es razonable, en cuanto a vacas ya inutilizadas para la procrea cría, rebajar el impuesto al que se paga por machos.

Se acuerda:

256
Que se pague de impuestos Municipales
por el distato de una vaca insuti-
lizada para la Cría, \$4²⁵; para
este objeto el Jefe Político extenderá
el permiso, visto antes el infor-
me escrito del Juez de Rastro.

Artículo XI

Se autoriza al Secretario Municipal
para que pase Comunique a los que tengan deudas para el mu-
nicipio y que no procedan de impues-
tos municipales

Artículo XII

No siendo de necesidad la Conservación
del Caballo Municipal

Se acuerda:

Autorizar al Ref. Gonzales para que
verifique la venta

Artículo XIII

Visto el lamentable estado en que se encuen-
tra el puente de la "Zorra" y correspon-
diéndole a este Municipio sólo la cuarta
parte,

Se acuerda:

Manifiestar muy atentamente al Sr. Gobernador
de Aguila, nuestro deseo porque se hagan
las reparaciones a ese puente, de tanta
importancia para la Comunicación de
a aquella Provincia

Artículo XIV

No habiéndose procedido todavía todavía
a la formación de la Matricula sobre
propiedad territorial,

Se acuerda:

Ejutar su trabajo en auto auto

Artículo XX

Para los efectos legales, se lejan aprobado los artículos II y IX de la presente acta

Artículo XXI

Siendo las siete y media de la noche se levantó la sesión

Manuel Zumbado

Guillermo Delgado